

ORD. N° 1442
ANT.: Bases para la concesión del "Servicio de Recolección de Residuos de Ferias Libres y Persas en la Comuna de Peñalolén". Rol N° 1940-11 FNE.
Su Ord. N° 1500/379, de 3 de octubre de 2011.
Ord. FNE N° 1217, de 1 de septiembre de 2011.

MAT.: Informa.

Santiago, 20 de octubre de 2011

DE : SUBFISCAL NACIONAL (S)

**A : SR. CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN
AVDA. GRECIA N° 8735
PEÑALOLÉN
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Con fecha 4 de octubre de 2011, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas y Técnicas y Anexos, para la licitación pública de la concesión del "Servicio de Recolección de Residuos de Ferias Libres y Persas en la Comuna de Peñalolén y su Transporte a Disposición Final", con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,


CRISTIÁN REYES CID
SUBFISCAL NACIONAL (S)



Abogada FNE
Ximena Castillo
Fono: 7535602 - 604

Agustinas 853, Piso 2
Santiago de Chile
Tel [56 2] 753 5600
Fax [56 2] 753 5607
www.fne.gob.cl